

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****EL COMITÉ DE
SELECCIÓN**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N.º 052-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A DOS (02) PSICÓLOGOS(AS)**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ALAMA ROMAN MERCEDES DEL SOCORRO	---	APTO
2	ANCHANTE SANTILLANA RITA GENOVEVA	---	APTO
3	AYALA ESPINOZA ALEX ERNESTO	---	APTO
4	BENDEZU JIMENEZ PAMELA	---	APTO
5	BRICEÑO ANGULO ERICK GINO	---	APTO
6	CARDENAS TAFUR LILY NATALI	---	APTO
7	CONDORI CHIPANA SALLY KATHY	---	APTO
8	CORDOVA GRANDA YEIMER OSCAR	---	APTO
9	FLORES OLIVARES JULIA ROSA	---	APTO
10	ORELLANO PERALTA NIGEL AYRTON	---	APTO
11	PAREDES USCUVILCA JULIO CESAR	---	APTO
12	REQUEJO TARRILLO MARTIN ALONSO	---	APTO
13	VARAS HUARAG DE SUAREZ CRISTINA ROSANA	---	APTO
14	YRALA ARCE MARTIN YAVIR	---	APTO
15	OTAZÚ ALFARO SHARLYN XENIA ISIS	---	APTO
16	QUISPE MAMANI EFRASIA DEL PILAR	---	APTO
17	ATAURIMA AGUILAR DAVID EDUARDO	(1)	NO APTO
18	CACERES HUAMAN ROSA BERTHA	(2)	NO APTO
19	COLAN AZNARAN ALEJANDRO ISAAC	(3)	NO APTO
20	FERIA ZORRILLA PAOLA ALMENDRA	(4)	NO APTO
21	FERNANDEZ NAVARRETE JORGE CESAR AUGUSTO	(5)	NO APTO
22	GUTARRA MENDEZ ARTURO ENRIQUE	(6)	NO APTO
23	HERRERA BENDEZU CECILIA KRISTA	(7)	NO APTO
24	MACEDO RODRIGUEZ ROSARIO DEL CARMEN	(8)	NO APTO
25	MENDOZA PRADA KAREN SARITA	(9)	NO APTO
26	MOLINA COCHACHEZ ROSA MERCEDES	(10)	NO APTO
27	PLASENCIA CASTAÑEDA GLENDA ESTEFANIA	(11)	NO APTO
28	ROJAS CCENTE SANDRA	(12)	NO APTO
29	SALINAS CABRERA JARED JENNER	(13)	NO APTO
30	YSLA ZENITAGOYA YOMELI BRISELL	(14)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el tiempo experiencia general ni específica contabilizando desde la fecha de emisión de Título indicado en Anexo N° 03.
- (2) No folió la documentación conforme a lo solicitado en las bases del concurso.
- (3) No cumple con capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (4) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (5) No folió la documentación conforme a lo solicitado en las bases del concurso.
- (6) No cumple con capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (7) No detalla colegiatura en Anexo N° 03.
- (8) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (9) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso y no envió el Anexo N.º 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (10) No folió la documentación conforme a lo solicitado en las bases del concurso.
- (11) No folió la documentación conforme a lo solicitado en las bases del concurso.
- (12) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso y no envió la documentación en un solo archivo PDF y no folió conforme a lo solicitado en las bases del concurso.
- (13) No cumple con el tiempo experiencia específica contabilizando desde la fecha de emisión de bachiller indicado en Anexo N° 03.
- (14) No detalla funciones en la experiencia específica (Anexo N.º 03)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"*

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** lunes, 15 de julio de 2024
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 12 de julio de 2024